de dicho Ayuntamiento en segunda
convocatoria ——————

Junta Pericial
se nombra por
Diputación á D. F.co
Bernat.

El Sr. Presidente manifestó que en la
presente solicitud la contribución Junta
Pericial nombrada al efecto á D. Francisco
Bernat Segundo de esta Vecindad, siguiendo
la práctica observada en casos análogos ——

Retrato
ofrecido por el
Excmo. Sr. Marqués de
Monfalim
á Su Majestad.

Dióse cuenta del oficio del Administrador de Correos
de esta Ciudad, participando la llegada á esta Ad.
ma Aduana del cuadro del excelentísimo Señor Don
Fernando de los Ríos Urruti, hecho por encargo
de los vecinos de esta Ciudad, para ser colocado en
el salón de sesiones de este Ayuntamiento. Enterado
el Ayuntamiento en pleno, acordó dar las gracias
al Excmo. Señor Marqués de Monfalim por el interés
que ha demostrado en obsequiar á esta Ciudad con
el retrato de su ilustre hijo, y encargar al Sr. Alcalde
Presidente exprese en nombre de esta Corporación
municipal, los sentimientos de gratitud que abriga
en su pecho hacia la persona que tan delicada
atención ha tenido para con esta Ciudad, acordando
también se haga constar en acta tan honrosa
distinción, la cual se colocará en el salón de sesiones
de esta Casa Consistorial, en el lugar que designe
la Comisión de Gobierno interior, para lo cual
se faculta al Sr. Presidente para que adopte en
nombre de esta Corporación municipal, cuantas
medidas crea oportunas para el mejor cumplimiento
de este acuerdo, del que será entregada por persona
de confianza de esta Alcaldía una certificación
literal á este Excmo.